

INFORME TÉCNICO

En el presente informe se expone los antecedentes que respalda y adjunta el oferente en el proceso licitatorio correspondiente a **"Dulces para Subprograma de Navidad 2024"** a través del portal de mercado publico bajo el ID **2721-72-L124**".

1. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

Fecha de Publicación : 29 de noviembre de 2024
Cierre de ofertas : 05 de diciembre de 2024
Presupuesto disponible : 4.000.000
Unidad Técnica : Dirección de Desarrollo Comunitario

2. APERTURA.

De acuerdo a lo indicado para este proceso de licitación existen dos (2) oferentes al momento de realizarse la apertura, los cuales corresponden a:

- Oferente 1: Mega Mercado Spa, Rut 77.171.525-7
- Oferente 2: Distribuidora Ecomark Coronel Spa. Rut:76.104.415-K
- Oferente 3: Empresas SYP Ltda., Rut: 77.151.544-4
- Oferente 4: Sociedad Grupo del Norte Spa. Rut: 77.289.261-6
- Oferente 5: Gloria de las Mercedes Cañete Duran, Rut:10.496.735-3
- Oferente 6: Comercial Marco Services Spa, Rut:76.698.399-5
- Oferente 7: Com. e Ind. Dagoway Trade Spa, Rut: 78.477.490-2
- Oferente 8: Patricia Mabel Hidalgo Montecinos, Rut:13.518.343-1
- Oferente 9: Comercial Solo Fresco S.A., Rut: 76.102.347-0
- Oferente 10: Comercial Emergenza Spa, Rut: 77.082.051-0
- Oferente 11: Mercadoboy Spa, Rut:77.358.747-7
- Oferente 12: Comercial Arnoldo e Pinar Rivera E.I.R.L. Rut: 76.218.365-K

3. OBSERVACIÓN

- Oferente Gloria de las Mercedes Cañete Duran, Rut:10.496.735-3, excede el presupuesto establecido.
- Oferente Comercial Solo Fresco, no indica plazo de entrega.
- Oferente Comercial Arnoldo e Pinar Rivera E.I.R.L, excede el presupuesto establecido.

4. CRITERIOS A EVALUAR.

Criterios	Porcentaje
a) Oferta Económica	70%
b) Plazo de Entrega	30%
Total	100%

a) OFERTA ECONÓMICA (70%)

La oferta económica debe ser presentada por el valor total y no debe exceder el presupuesto disponible, las ofertas que no cumplan con lo anteriormente señalado serán declaradas inadmisibles.

Para evaluar la oferta económica se utiliza el método de la oferta de menor precio de acuerdo con lo ofertado por el proveedor, para ello se aplicará la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{oferta menor}}{\text{oferta evaluada}} * 100 = \text{Puntaje obtenido oferta evaluada}$$

Luego; Puntaje obtenido * 0.70

Oferente	Monto	Puntaje
Mega Mercado Spa	\$ 3.727.456	70%
Distribuidora Ecomark Coronel Spa	\$ 3.819.205	68,3%
Empresas SYP Ltda	\$ 3.826.545	68,1%
Sociedad Grupo del Norte Spa	\$ 3.853.458	67,7%
Comercial Marco Services Spa	\$ 3.865.691	67,4%
Com. e Ind. Dagoway Trade Spa	\$ 3.919.517	66,5%
Patricia Mabel Hidalgo Montecinos	\$ 3.939.090	66,2%
Comercial Solo Fresco S.A.	\$ 3.959.856	65,8%
Comercial Emergenza Spa	\$ 3.984.353	65,4%
Mercadoboy Spa	\$ 3.994.140	65,3%

b) PLAZO DE ENTREGA (30 %)

Para este criterio de evaluación, las ofertas serán evaluadas otorgándole puntaje de 0 a 100 puntos según la presentación de los antecedentes conformes a las bases, en las cuales indiquen el tiempo de entrega.

Días	Puntaje
1 Día	100
2 Días	80
3 Días	60
4 Días	40
5 Días o más	20

Luego; Puntaje obtenido *0.30

Oferente	Plazo de Entrega	Puntaje	Ponderación
Mega Mercado Spa	1 día	100	30%
Distribuidora Ecomark Coronel Spa	1 día	100	30%
Empresas SYP Ltda	1 día	100	30%
Sociedad Grupo del Norte Spa	1 día	100	30%
Comercial Marco Services Spa	1 día	100	30%
Com. e Ind. Dagoway Trade Spa	5 días	20	6%
Patricia Mabel Hidalgo Montecinos	2 días	80	24%
Comercial Solo Fresco S.A.	No indica plazo	0	0%
Comercial Emergenza Spa	1 día	100	30%
Mercadoboy Spa	2 días	80	24%

5. RESUMEN CRITERIO TÉCNICO.

Oferente	Oferta Económica	Plazo de Entrega	Puntaje
Mega Mercado Spa	70%	30%	100%
Distribuidora Ecomark Coronel Spa	68,3%	30%	98,3%
Empresas SYP Ltda	68,1%	30%	98,1%
Sociedad Grupo del Norte Spa	67,7%	30%	97,7%
Comercial Marco Service Spa	67,4%	30%	97,4%
Com. e Ind. Dagoway Trade Spa	66,5%	6%	72,5%
Patricia Mabel Hidalgo Montesinos	66,2%	24%	90,2%
Comercial Solo Fresco	65,8%	0%	65,8%
Comercial Emergenza Spa	65,4%	30%	95,4%
Mercadoboy Spa	65,3%	24%	89,3%

Por todo lo expuesto anteriormente y en concordancia a los criterios establecidos en los términos de referencia, esta Comisión Evaluadora sugiere al Sr. Alcalde adjudicar la licitación pública **“Dulces para Subprograma de Navidad 2024 ID 2721-72-L124”** al oferente **Mega Mercado Spa** y por un monto de **\$3.727.456 IVA INCLUIDO**.

Nota: Quienes suscriben el presente informe de comisión, declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los actuales oferentes de la presente licitación.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



PIA CONCHA JORQUERA
DIRECTORA (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
DIRECTORA DE DIDECO